

8.6  
20:19 HRS

## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

### PRESENTE:

**C. MARÍA DE JESUS LÓPEZ DELGADO**, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades, con fundamento en lo establecido por el artículo 50 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo señalado por los artículos 52, 55 fracción XIV, 95 fracción I, 124 y 127 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; y demás correlativos aplicables, me permito presentar a Ustedes la siguiente:

### INICIATIVA DE ACUERDO

Que tiene por objeto la creación e implementación del programa **“Puerto Vallarta Violeta-Naranja”**, a realizarse cada 25 de noviembre, con el objetivo de generar acciones comunitarias, culturales, simbólicas y de servicio público con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre fue declarado por la ONU como el *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, fecha que busca generar conciencia, activar políticas públicas y visibilizar la violencia estructural, cultural, económica y física que sufren niñas, adolescentes y mujeres en todo el mundo.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y persistentes en la actualidad. La Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, emitida por la Organización de las Naciones Unidas, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer”. En el mismo sentido, la Convención contra la Tortura y Otras formas

Inhumanas de Trato Degradante o Castigo, considera que las consecuencias que la violencia son una forma de tortura para las mujeres.

En el caso del Municipio de Puerto Vallarta, como destino turístico de talla internacional, no está exento de problemáticas de violencia de género. Existen reportes de violencia familiar, feminicidios, acoso callejero y laboral, desigualdad en el acceso a servicios y una creciente necesidad de políticas locales integrales con enfoque de género.

El municipio mantiene vigentes dos alertas de violencia de género desde 2016 y 2018. Entre octubre de 2024 y febrero de 2025, se registraron ocho feminicidios, sumando un total de 99 muertes violentas de mujeres desde 2012.

En agosto de 2025, 19 hombres fueron vinculados a proceso en Puerto Vallarta por delitos como violencia familiar, equiparada, lesiones y amenazas, en un esfuerzo por fortalecer la procuración de justicia con perspectiva de género

Por lo anterior es que, es una gran responsabilidad del gobierno actuar desde el ámbito local con visión preventiva, correctiva y restaurativa. No basta con conmemorar fechas: es necesario implementar **acciones tangibles**, cercanas y permanentes.

El programa “Puerto Vallarta Violeta” pretende institucionalizar, desde el gobierno municipal, una estrategia integral de intervención simbólica, comunitaria y de atención para conmemorar el 25 de noviembre de forma activa y significativa, bajo los siguientes ejes esenciales:

- a) **Intervención urbana y simbólica:** Iluminación color naranja en edificios públicos gubernamentales, así como también los arcos del malecón y centro histórico del Municipio. Es importante destacar que dicho color es representativo del 25 de noviembre ya que, responde a que éste es un color que representa el futuro brillante y optimista libre de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.
- b) **Jornada “25N: Escucha, Actúa, Cambia”:** Diseño e Implementación de una semana integral de actividades encaminadas a la prevención de la violencia de la mujer, tales como conferencias, talleres, difusión y extensión masiva de los servicios gubernamentales enfocados a la atención inmediata para niñas y mujeres. Lo anterior bajo el tenor de los siguientes:

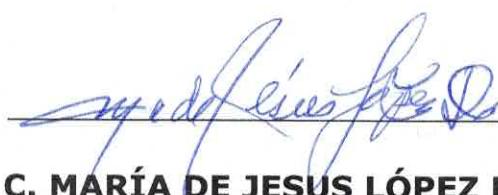
## PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.** Que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe turnar la presente Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto la creación e implementación del programa “**Puerto Vallarta Violeta**”, a realizarse cada 25 de noviembre del año, con el objetivo de generar acciones comunitarias, culturales, simbólicas y de servicio público con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”; a las Comisiones de Calidad de vida y desarrollo social; Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades; Participación Social y organización comunitaria; Cuidados, grupos vulnerables y acción afirmativa; y Cultura y Derechos Culturas, para su estudio, discusión y dictaminación.

**SEGUNDO.** Se instruya a las direcciones de Calidad de Vida y Desarrollo Social, Participación Ciudadana y a la Comisaría de Seguridad Pública en colaboración con al Instituto Municipal de las Mujeres y el Sistema DIF Municipal a evaluar y diseñar anualmente el programa “Puerto Vallarta Violeta” en conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”.

## ATENTAMENTE

**“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL  
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”**  
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.



**C. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD  
SUSTANTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES DE PUERTO VALLARTA, JAL.  
2024-2027